

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO
 DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE INDUSTRIAL
 DE GASEOSAS S.A.

Se comunica al público que la compañía INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de noviembre de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 00.Q.IJ. 119

de 18 ENE. 2000

En virtud de la presente escritura pública se reforma entre otros el siguiente artículo de los estatutos sociales, respecto al objeto social, al que se agrega lo siguiente: "ARTICULO TERCERO: La compañía tiene como objeto social la provisión de toda clase de personal y la prestación de toda clase de servicios relacionados con la industria alimenticia, así como la preparación de estudios, evaluaciones y proyectos técnicos y legales vinculados con dicha industria. La compañía también podrá importar, exportar, comercializar, proveer, arrendar y vender toda clase de equipos, productos e insumos relacionados con la Industria Alimenticia... ."

Quito,

18 ENE. 2000


 Dr. Iván Salcedo Coronel
 SECRETARIO GENERAL

EXT.0086

PBS/cmf

DISTRITO METROPOLITANO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de